

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO, SEGÚN  
ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE JULIO DE 2011**

**C O R P O N A R I Ñ O**

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO

**PERIODO EVALUADO:** PRIMER CUATRIMESTRE DE 2013

**FECHA DE EVALUACION:** MAYO de 2013

**SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

**AVANCES**

- .- El Plan Operativo es monitoreado periódicamente a fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas de gestión y financieros en cada uno de los proyectos en ejecución.
- .- Evaluación permanente de la gestión por medio de la revisión de evidencias y reuniones de los diferentes comités existentes en la Corporación.
- .- La primera revisión por la dirección se encuentra programada y tendrá por objeto revisar el comportamiento del primer semestre de la vigencia 2013 de conformidad con el protocolo establecido en el sistema de gestión institucional.
- .- Se realiza permanentemente mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo.
- .- El Estilo de Dirección está comprometido con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- .- Existe armonización entre las políticas del orden nacional y las políticas institucionales las cuales fueron plasmadas en el PAI 2012 - 2015 garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales.
- .- La actual planta de personal cuenta con niveles jerárquicos claramente definidos al igual que las necesidades del talento humano requerido. Se cuenta con programas de Bienestar Social, Salud Ocupacional, Capacitación. Se evalúa semestralmente el desempeño de los servidores públicos de la Corporación y se estudia la posibilidad de contratar una consultoría o celebrar un convenio con la ESAP para realizar el estudio de cargas laborales y modernización de la planta de personal.
- .- La Subdirección de Intervenciones para la Sostenibilidad Ambiental se propuso gestionar proyectos en búsqueda de alianzas estratégicas con ONGs nacionales e internacionales y otros cooperantes.
- .- Se gestionaron recursos vía FCA para fortalecer y complementar el funcionamiento corporativo.

.- Se continúa desarrollando procesos asociados con la generación de proyectos ambientales iniciados en el año 2011.

.- Las subdirecciones están comprometidas con el cumplimiento al Plan de Mejoramiento 2011 propuesta ante la auditoría de la Contraloría General de la República.

.- Se efectuó un taller de fortalecimiento dirigido a los auditores internos certificados cuyo fin es inculcar el autocontrol en todas las actuaciones de los funcionarios públicos de la entidad; mediante talleres lúdico pedagógicos, dirigidos al personal de planta de la corporación.

.- Se proyecta hacer mayor presencia del personal directivo en los Centros Ambientales a fin de lograr mayor interacción, acercamiento y comunicación en todos los procesos misionales.

## **DIFICULTADES**

.- La administración de los riesgos institucionales requiere de mayor atención por parte de todos los servidores públicos de la Corporación, en cuanto a la depuración en la identificación, análisis y tratamiento de los mismos. Es necesario estudiar y analizar la metodología adoptada por el sistema de gestión y de ser necesario modificarla o actualizarla a fin de mejorar la identificación, los controles, el seguimiento y evaluación de los riesgos.

.- Es necesario actualizar los Códigos de Ética y Buen Gobierno con las nuevas normas anticorrupción: Ley 1474 de 2011 y demás legislación relacionada y concordante, y reforzar las campañas de sensibilización de los mismos.

.- Se requiere contratar el mantenimiento de las instalaciones de los Centros Ambientales incluyendo la sede central.

.- Es necesario continuar con la reinducción y capacitaciones en habilidades de los actuales Auditores Internos Certificados del Sistema de Gestión de Calidad y estudiar la posibilidad de ampliar el número de auditores.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **AVANCES**

.- El seguimiento y verificación del avance y cumplimiento de objetivos misionales, se ven plasmados en indicadores trimestrales de eficiencia, eficacia y efectividad.

.- Se implementa la estrategia Gobierno en Línea, programa agenda de la conectividad como directriz del Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

- Se presenta oportunamente Informes de Gestión al Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, Organismos de Control y comunidad.

- Se actualiza permanentemente el Manual de Calidad.

- La página web institucional permite al usuario realizar 13 trámites en línea (relacionados con gobierno en línea), al igual que acceder a una importante información de la gestión realizada e interponer quejas, peticiones y reclamos.

- La información primaria se obtiene de la fuente principal que es la comunidad.

- Permanentemente se revisa la interrelación entre los diferentes procesos corporativos, garantizando así la efectividad de la Operación por Procesos del Manual de Calidad vigente.

- Se mantiene actualizado el Normograma institucional.

- La comunicación Pública e información se cubre con el chat temático y la web institucional.

## **DIFICULTADES**

- Los controles identificados e implementados en cada uno de los procesos deben ser monitoreados constantemente por parte de todos los involucrados: Líderes, Gestores, Equipo de Trabajo, esto como parte integrante del Autocontrol y Autoevaluación que se debe implementar en todos los momentos laborales.

- Aún no se cuenta con la aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación, pese a que la Corporación ha cumplido con todos los requerimientos por ellos solicitados.

- Se vislumbra una posible sobrecarga laboral en las dependencias de la entidad, en especial en las que atienden los procesos misionales, hecho que repercute en el logro de las metas propuestas.

- Existen la necesidad de mejorar el servicio de internet, por cuanto presenta lentitud y falencias en las descargas y envío de información, y en algunos centros ambientales el servicio es nulo ya sea por falta de señal o debilidad en el servicio.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION**

### **AVANCES**

- Se efectuó en el mes de febrero de 2013 una auditoria complementaria por parte de Icontec, fruto de la cual se determinó que se cumplió con los planes de mejora propuestos

ante unos hallazgos o no conformidades encontradas en la auditoria efectuada en la vigencia 2012, hecho que dio lugar al cierre de las mismas.

.- En cumplimiento con el procedimiento establecido para efecto de la planificación y programación de las auditorias, se elaboró el programa anual de auditorías para la vigencia 2013 y se aprobó por parte de los auditores.

.- Se ejecutaron los seguimientos al Plan de Mejora Auditoría 2011 de la Contraloría General de la República y que se publicaron sus avances en la matriz sireci y la página web de la entidad.

.- Se realiza seguimiento a los Planes de mejora de cada uno de los procesos corporativos.

.- Los clientes externos de la Corporación acceden fácilmente a importante información de la Gestión realizada por intermedio de la página web.

.- La oficina fue fortalecida mediante la designación de dos funcionarios como apoyo a la oficina de control interno.

## **DIFICULTADES**

.- Baja motivación de los servidores públicos de la Corporación para que por su propia cuenta revisen permanentemente el manual de Calidad que periódicamente se está actualizando.

.- Baja motivación de los auditores certificados de la Corporación para ejecutar las auditorias por cuanto se incrementan sus funciones al represarse el trabajo de sus propios despachos mientras ejecutan las auditorias.

.- Poco interés en elaborar rápidamente los planes de mejora para corregir o prevenir las falencias encontradas en las diferentes auditorías internas e independientes.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

.- La Oficina de Control Interno ha velado porque en la Corporación se cumpla con los objetivos para los cuales fue creada, contribuyendo así a la ejecución de los fines esenciales del Estado.

.- El Sistema de gestión Institucional es adecuado y confiable.

.- Periódicamente se remite a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, las normas que se recepcionan de los diferentes organismos de control y del orden Nacional, a fin de velar por el estricto cumplimiento de las mismas.

## **RECOMENDACIONES**

- .- La página web de la corporación cuenta con un link que permite a la comunidad acceder al estado en que se encuentra sus Derechos de Petición, según lo ordenado en el numeral 3 de la Circular Externa N° 001 de octubre 20 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, sin embargo no siempre se encuentra debidamente actualizado.
- .- Realizar jornadas de re inducción en el tema de riesgos y su tratamiento administrativo.
- .- Incrementar acciones tendientes a fortalecer los ingresos corporativos.
- .- Fortalecer el seguimiento a los planes de mejora individuales.
- .- La Autoevaluación, la Evaluación Independiente y las Auditorías Internas de Calidad deben ser un compromiso permanente de la Corporación a fin de lograr la eficacia, la eficiencia y la efectividad en la ejecución de sus metas y actividades.
- .- Aunar esfuerzos tendientes a lograr que rápidamente se aprueben las Tablas de Retención Documental de la Corporación o en su defecto iniciar su implementación hasta tanto sean aprobadas.
- .- Los Controles identificados e implementados en cada uno de los procesos deben ser monitoreados constantemente por parte de todos los involucrados: Líderes, Gestores, Equipo de Colaboradores, esto como parte integrante del Autocontrol y Autoevaluación que se debe implementar en todos los momentos laborales.
- .- Realizar acciones tendientes a mejorar que el flujo de información desde la sede central a los Centros Ambientales y viceversa, sea más ágil. Igual para la intercomunicación con los clientes externos que habitan en los sectores rurales de la jurisdicción.
- .- Implementar los Planes de Mejora Individual y realizar el seguimiento correspondiente, tendientes a lograr compromisos por parte del servidor público a fin de superar las brechas entre el desempeño real y el esperado, lo que contribuirá a la mejora en su rendimiento y por ende el del proceso en el cual se desempeña.

**FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO**

Jefe Oficina de Control Interno